

154577

Quito, Marzo 27 de 2009

Señores Accionistas
HIDROENERGIA S.A.
Quito.-

Muy estimados accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe de COMISARIO de la Empresa HIDROENERGIA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2008.

Los directivos de la Compañía HIDROENERGIA S.A. han dado cumplimiento estricto a las normas legales y reglamentarias del país, así como de la normatividad interna y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, sobre la base de los Estados Financieros presentados en el año 2007.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse, están de acuerdo con los libros y registros de contabilidad y declaraciones de impuestos. Observo que se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Es atribución y obligación del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador General ha entregado balances periódicos, se ha examinado continuamente los libros y papeles de la Compañía, los estados de caja y cartera, se ha revisado el Balance General y el Estado de Resultados de los que se respalda el presente informe a la Junta General; y, cuando se creyó necesario se solicitó informes a los funcionarios de la Compañía.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que en el período 2008 no se generó ningún resultado como utilidad o pérdida de la operación propiamente dicha, es decir del proyecto Quindigua, debido a que sus costos pre-operacionales se registraron como un Activo Diferido a ser amortizado una vez que se obtengan ingresos. Por lo tanto la Empresa HIDROENERGIA S.A. presenta razonablemente los saldos de las cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2008, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,

Anabel Espinosa
Comisario

